



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: miércoles, 05 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 295/2016, DE FECHA 26 DE AGOSTO, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE RESES PARA LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS QUE SE DESARROLLARÁN LOS DÍAS 12,13,14 Y 15 DE AGOSTO DE 2.017, LO QUE SE PUBLICA A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 154 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE.

2084

Por Resolución de Alcaldía N.º 295/2016, de fecha 26 de agosto, se adjudicó el contrato del suministro de reses para los espectáculos taurinos que se desarrollarán los días 12,13,14 y 15 de agosto de 2.017, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Alcalde

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

c) Número de expediente: 363/2017



d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.dguadalajara.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro

b) Descripción: suministro de reses para los espectáculos taurinos que se desarrollarán los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Valor estimado del contrato: 20.000,00 € (IVA excluido)

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 21.000,00 euros. IVA (%) 4.410,00 euros. Importe total 25.410,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 08 de junio de 2017

b) Contratista: GANADERIA SOPEÑA S.L.

c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 20.000,00 euros. IVA (%) 4.200,00 euros. Importe total 24.200,00 euros.

e) Fecha de formalización del contrato: 14 de junio de 2017.

En Fontanar, a 30 de junio de 2017. El Alcalde - Presidente. Víctor San Vidal
Martínez.